

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes octubre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 996-03 que nombra al señor Julio Gabriel Sánchez Hernández, Vicecónsul de la República en Kinston, Jamaica.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 996-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Señor Julio Gabriel Sánchez Hernández, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Kingston, Jamaica, en sustitución del Señor José Fernández Medina.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil tres (2003), años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA